

CARE

SOLICITUD PARA CENTROS DE VIVIENDA PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS MIGRANTES

Es posible que su instalación califique para recibir un descuento de alrededor un 32.5% en su factura mensual de SCE. Los criterios del descuento y de la elegibilidad fueron establecidos por la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés).

INSTRUCCIONES

1. Verifique si el Centro de vivienda para trabajadores agrícolas migrantes (MFHC, por sus siglas en inglés) cumple las pautas de elegibilidad que se detallan a continuación.
2. Si la instalación elegible tiene estructuras satélite, ingrese también esa información.
3. Adjunte todos los documentos requeridos. (La solicitud NO se considerará completa sin la documentación requerida)
4. Envíe el paquete completo por correo a:
SCE – CARE Program, P.O. Box 9527, Azusa, CA 91702.
5. Si se aprueba, el solicitante deberá usar el descuento para otorgar un beneficio directo a los ocupantes de la instalación.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS PARA LAS INSTALACIONES

La instalación debe cumplir los criterios establecidos en el Código de Servicios Públicos de California § 739.2 y tener la documentación necesaria correspondiente para uno de los siguientes casos:

1. El MFHC debe operar de conformidad con la Sección 50710.1 del Código de Salud y Seguridad de California.
 - Presentación del contrato actual con la Oficina de Servicios al Migrante.
2. El MFHC debe ser un centro no lucrativo de alojamiento para trabajadores agrícolas migrantes (tal como se define en el Código Laboral de California § 1140.4 (b)) que ha recibido una exención del pago de los impuestos locales a la propiedad de conformidad con el artículo § 214 (g) del Código de Ingresos e Impuestos de California.
 - Presentación de una carta o resolución no revocada del IRS (Servicio de Impuestos Internos) o del Franchise Tax Board (Junta de Recaudación de Impuestos) que indique que la entidad está exenta del pago de impuestos sobre sus ingresos.
 - Presentación de una carta del Tasador del condado donde se encuentra la instalación indicando que la vivienda está exenta del pago de impuestos locales a la propiedad.

Asegúrese de que el 100% de la energía que se consume se destine a fines residenciales si se mide individualmente, o, si la instalación tiene un medidor maestro, al menos el 70% de la energía debe destinarse a fines residenciales.

Conserve los registros contables y comprobantes sobre cómo se usó el descuento en beneficio directo de los residentes. Estos registros deben conservarse mientras dure la inscripción en el programa. El cliente podría ser responsable del pago de las facturas pasadas si las declaraciones relativas al beneficio directo no pueden justificarse con la documentación adecuada.

¿Preguntas?

Si tiene preguntas o dudas, comuníquese con SCE al 800-447-6620 para recibir ayuda de uno de nuestros Asesores de energía. (TTY 800-352-9590)

Para consultar los términos y condiciones actuales de CARE, visite [sce.com/es/CARE](https://www.sce.com/es/CARE)

CARE

SOLICITUD PARA CENTROS DE VIVIENDA PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS MIGRANTES

La solicitud debe completarse en su totalidad y firmarse.

Enviar por correo a: SCE - CARE Program, P.O. Box 9527, Azusa, CA 91702

INFORMACIÓN SOBRE LAS INSTALACIONES

Nº de cuenta de servicio	8	Nº de cuenta de cliente	7
Nombre en la cuenta de SCE			
Nombre de la instalación			
Dirección de servicio			
Teléfono			
Correo electrónico			

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD

¿Es el solicitante el cliente titular?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
¿Está enviando esta solicitud para un Centro de vivienda para trabajadores agrícolas migrantes (MFHC)?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
¿Se usa el 100% de la energía que se consume en la instalación para fines residenciales? Si la instalación tiene un medidor maestro, ¿se usa al menos el 70% de la energía que se consume para fines residenciales?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
¿Se usará el descuento para el beneficio directo de los residentes de las instalaciones?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
Describa cómo se usará/se usó el descuento para beneficiar a los residentes:		
En caso de recertificación, ¿cuánto fue aproximadamente el descuento recibido desde la última solicitud?		

Al firmar esta declaración, afirmo que mi organización y la instalación cumplen los requisitos de CARE indicados anteriormente. Declaro bajo juramento que el descuento de CARE se usará para beneficiar directamente a los ocupantes de la instalación. Me comprometo a conservar registros de la elegibilidad mientras dure la inscripción, a renovar la elegibilidad cada cuatro años y a notificar de inmediato a SCE cualquier cambio que pueda afectarla. Reconozco el derecho de SCE a solicitar la verificación de mi elegibilidad y los registros de cómo se usó el descuento de CARE, y entiendo que SCE puede enviar facturas nuevas a mi organización si no se presenta la documentación correspondiente. Si el consumo de energía supera los niveles permitidos, podría quedar fuera del programa. Además, entiendo y doy mi consentimiento para compartir la información de la instalación inscrita con otras empresas de servicios públicos para la participación en sus programas de asistencia.

Representante autorizado	Título	Fecha
Nombre		
Firma		

Si varias direcciones reciben servicio bajo un contrato maestro, incluya dichas instalaciones a continuación (use otra hoja de papel para las cuentas adicionales, si fuera necesario).

Nº de cuenta de servicio	Dirección de servicio